

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

En la Ciudad de México, siendo las **diez horas** del día **tres de noviembre de dos mil veintidós**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (En adelante **La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía de Tlalpan, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta Acta, con objeto de continuar con la Junta de Aclaraciones, de conformidad con los artículos 33, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la **Ley**), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante **Reglamento**), de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas (En adelante la **Convocatoria**), con número de CompraNet **IA-012NCK002-E96-2022** y número interno **ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022** para la contratación del **Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP**.

Se hace constar que, la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales y Titular del Área Contratante; asimismo asiste, la Lcda. Selene Monje Martínez, Jefa del Departamento de Tecnologías en la Información y Comunicaciones, Titular del Área Técnica y Requirente, y en representación del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, el Lcdo. Pedro García Diego.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la **Ley** y 45 de su **Reglamento**, a este acto no asistió ninguna persona en calidad de observador.

El Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales, dio inicio al acto, señalando que, de conformidad al artículo 33 bis de la Ley, se da respuesta a las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las siguientes personas, conforme lo siguiente:

Remitente	Fecha	Asunto
1 IP PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV	25/10/2022 09:00 a. m.	Preguntas para Junta de Aclaraciones
2 RETO INDUSTRIAL SA DE CV	25/10/2022 07:55 a. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES
3 UNINET SA DE CV	24/10/2022 07:38 p. m.	UNINET Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP
Total 3		

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	IP Productos y Servicios, S.A. de C.V.	CompraNet	10
2	Reto Industrial, S.A. de C.V.	CompraNet	26
3	Uninet, S.A. de C.V.	CompraNet	42

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

#### PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES INTERESADOS Y RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

Por parte de la persona **IP Productos y Servicios, S.A. de C.V.**, quien presentó escrito manifiesto de interés en participar, mismo que cumple con lo señalado en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la **Ley**.

a) De **carácter técnico**, especificar sección, partida y página.

Preguntas	Respuestas
PREGUNTA #1 Anexo técnico, Pág. 109 PREGUNTA: Dado que la presente licitación está basada en contrato marco, se solicita a la convocante confirmar ¿Es correcto que todos los licitantes deben respetar los alcances descritos en el anexo técnico de contrato marco? Favor de confirmar	Es correcta su apreciación
PREGUNTA #2 Anexo técnico Página 111 DICE: 5.1 Equipo de procesamiento de llamadas IP = 2 PREGUNTA: Se solicita a la convocante confirmar que la cantidad de conmutadores solicitados ( 02 ) se refiere al servidor primario más el servidor secundario y con ello poder cumplir con lo indicado en la página 114: Proveer en configuración redundante y de alta disponibilidad el Sistema de Procesamiento de Llamadas IP, de tal manera que ante la falla del procesador de llamadas principal, se tenga el soporte de otro procesador de llamadas que tome el control de todos los dispositivos asociados al procesador de llamadas principal. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
PREGUNTA #3 Anexo técnico Página 111 DICE: 5.5 No. de puertos troncales en el Gateway = 120 y 5.5 E1 R2 Modificado = 4 PREGUNTA: Se solicita a la convocante confirmar ¿Es correcto entender que el Gateway de troncales debe estar equipado con 4 puertos de enlace E1 para poder recibir un total de 120 troncales digitales?	Es correcta su apreciación.
PREGUNTA #4 Anexo técnico Página 111 DICE: 5.4 Gateway con capacidad de supervivencia y 5.5 Gateway para troncales	Si el <b>Gateway con capacidad de supervivencia</b> cumple con las característica de Gateway para troncales y de supervivencia se acepta su solicitud para economizar los costos.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>PREGUNTA: Se solicita a la convocante aceptar que el Gateway de supervivencia sea el mismo Gateway para troncales, ya que a nivel operativo el Gateway puede realizar ambas funcionalidades, adicional a que esto favorece a la convocante para economizar y no duplicar precios para este rubro, ¿Se acepta nuestra sugerencia?</p>	
<p>PREGUNTA #5 Anexo técnico Página 114 DICE: Incluir en la solución ofertada todo el hardware, software y licenciamiento necesario, para garantizar la redundancia geográfica del Sistema de Procesamientos de Llamadas IP... PREGUNTA: Se solicita a la convocante confirmar ¿es correcto entender que no es necesario incluir la funcionalidad de redundancia geográfica, ya que no existen sitios alternos? Favor de confirmar.</p>	<p>No es necesario incluir la funcionalidad de redundancia geográfica, ya que solo tiene un domicilio la convocante.</p>
<p>PREGUNTA #6 Anexo técnico Página 114 DICE: Proveer en configuración redundante y de alta disponibilidad el Sistema de Procesamiento de Llamadas IP, de tal manera que, ante la falla del procesador de llamadas principal, se tenga el soporte de otro procesador de llamadas que tome el control de todos los dispositivos asociados al procesador de llamadas principal. PREGUNTA: Con la finalidad de que todos los licitantes se encuentren en igualdad de condiciones para poder realizar sus propuestas, ¿es correcto entender que todos los licitantes deben incluir en su propuesta un equipo procesamiento de llamadas IP en configuración redundante y de alta disponibilidad, tal y como se solicita en la página 114?, favor de confirmar.</p>	<p>Es correcto su entendimiento.</p>
<p>PREGUNTA #7 Anexo técnico Página 120 DICE: 5.4 Gateway con capacidades de supervivencia PREGUNTA: Se solicita a la convocante dar por entendido que, al tratarse de un solo sitio, no es necesario incluir otro Gateway adicional para brindar capacidades de supervivencia, ya que esta función sólo aplica para sitios remotos, la funcionalidad equivalente a la supervivencia para un solo sitio es el servidor secundario para poder ofrecer redundancia o alta disponibilidad, favor de confirmar.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p><b>PREGUNTA #8</b>                  Anexo técnico                  Página 111 y 125                  DICE: Cuadro 1. Equipos en arrendamiento requerido para telefonía IP                  PREGUNTA: Se solicita a la convocante confirmar que no forman parte del requerimiento las siguientes subpartidas:                  5.7 Adaptadores de teléfonos analógicos (ATA)                  5.8 Servicio de tarificación telefónica                  5.11 Distribución automática de llamadas                  5.12 Servicio de operadora automática                  5.13 Servicios de movilidad                  5.14 Controlador de borde de sesión (Session Border Controller)                  Favor de confirmar</p>	<p>Si se requiere el servicio de "5.11 Distribución automática de llamadas y 5.12 Servicio de operadora automática" de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico se requiere el servicio, sin embargo, no se solicitó en la propuesta económica ya que no se registra en el Anexo 3, oferta económica del contrato marco y tampoco en el Anexo 2 Precios máximos de referencia.</p>
<p><b>PREGUNTA #9</b>                  Anexo técnico                  Página 123                  DICE: 5.6 Terminales telefónicas                  PREGUNTA: ¿es correcto entender que todos los licitantes deben incluir en su propuesta los cables de red para los teléfonos IP?</p>	<p>Solo en caso de ser necesarios.</p>
<p><b>PREGUNTA # 10</b>                  Anexo técnico                  Página 126                  DICE: 5.9 Servicio de teléfono basado en software                  PREGUNTA: Se solicita a la convocante aclarar ¿Qué tipo de diadema se debe suministrar para el dispositivo donde se va a instalar el teléfono basado en software, diadema alámbrica o diadema inalámbrica?</p>	<p>Diadema alámbrica.</p>

Por parte de la persona **Reto Industrial, S.A. de C.V.**, quien presentó escrito manifiesto de interés en participar, mismo que cumple con lo señalado en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la **Ley**.

a) De **carácter técnico**, especificar sección, partida y página.

Preguntas	Respuestas
<p>1. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 111.</p> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante si sólo requiere del "Servicio de teléfono basado en software" para un usuario?</p>	<p>Para los equipos de telefonía IP en la página 113 y 114 se enlistan las características que deben cumplir los teléfonos IP, donde se en lista "Servicio de Teléfono Basado en Software" Y en la página 126 referencia 5.9 se requiere el "Servicio de teléfono basado en software" el cual se solicita 1.</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>Favor de precisar la cantidad.</p> <p>2. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 111.</p> <p>Se menciona y lista: Cuadro 1. Equipos en arrendamiento requerido para telefonía IP. 5.4 Gateway con capacidad de supervivencia, Cantidad= 1.</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante favor de proporcionar la dirección completa y ciudad en donde se ubicará este Gateway con capacidad de supervivencia.</p> <p>Así mismo, proporcionar para cuantos usuarios y troncales (analógicas, digitales, SIP) deberá ser dimensionado este Gateway y qué tipo de terminales telefónicas se deben considerar.</p>	<p style="text-align: center;">Av. Insurgentes Sur 3877 Col. La Fama Alcaldía Tlalpan, C. P. 14269, Ciudad de México.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="padding: 2px;">5.5ª</td> <td style="padding: 2px;">Troncales Analógicas (FXO)ª</td> <td style="padding: 2px;">48ª</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">5.6.1ª</td> <td style="padding: 2px;">Terminal-IP Básicaª</td> <td style="padding: 2px;">350ª</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">5.6.2ª</td> <td style="padding: 2px;">Terminal-IP Semi-ejecutivaª</td> <td style="padding: 2px;">31ª</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">5.6.3ª</td> <td style="padding: 2px;">Terminal-IP ejecutivaª</td> <td style="padding: 2px;">10ª</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">5.6.4ª</td> <td style="padding: 2px;">Teléfonos para sala de conferenciaª</td> <td style="padding: 2px;">5ª</td> </tr> </table>	5.5ª	Troncales Analógicas (FXO)ª	48ª	5.6.1ª	Terminal-IP Básicaª	350ª	5.6.2ª	Terminal-IP Semi-ejecutivaª	31ª	5.6.3ª	Terminal-IP ejecutivaª	10ª	5.6.4ª	Teléfonos para sala de conferenciaª	5ª
5.5ª	Troncales Analógicas (FXO)ª	48ª														
5.6.1ª	Terminal-IP Básicaª	350ª														
5.6.2ª	Terminal-IP Semi-ejecutivaª	31ª														
5.6.3ª	Terminal-IP ejecutivaª	10ª														
5.6.4ª	Teléfonos para sala de conferenciaª	5ª														
<p>3. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 113 y 114.</p> <p>Se menciona y lista: 5. Características técnicas de los equipos para telefonía IP Los equipos para equipo de telefonía IP deberá contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de tarificación y reporte de llamadas</li> </ul> <p>Se solicita amablemente a la convocante favor de precisar si se requiere del Servicio de tarificación y reporte de llamadas, ya que en el Cuadro 1. Equipos en arrendamiento requerido para telefonía IP no se menciona ni se lista.</p> <p>En caso de requerirse este servicio de tarificación y reporte de llamadas, favor de especificar para cuantas extensiones telefónicas es requerido.</p>	<p>No es requerido</p>															

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>4. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 121 y 122.</p> <p>Se menciona:</p> <p>5.5 Gateway para troncales</p> <p>Los Gateway que se utilicen para el servicio de Troncales Digitales y Mecanismos de Supervivencia, deberán cumplir con las siguientes características y funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con la capacidad de manejo de los protocolos HTTP, HTTPS, SMTP, SIP, TLS, IPv4 IPv6.</li></ul> <p>Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar que los equipos ofertados cumplan técnicamente con IPv4 e IPv6.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>Se deberá cumplir con las características que se mencionan en la página 121 referencia 5.5 Gateway para troncales mencionadas en el Anexo Técnico</p>
<p>5. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 123.</p> <p>Se menciona:</p> <p>5.6.1 Terminal IP básica</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deberá poder ser energizado a través de fuentes de alimentación e incluir la misma en caso de ser solicitada por la Convocante.</li></ul> <p>Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar si deberán ser incluidas las fuentes de alimentación para las terminales IP básicas.</p>	<p>El licitante adjudicado deberá considerar el suministro de fuentes de alimentación, en caso de que, las distancias sean largas y no pueda ser energizada por el Switch.</p> <p>Cabe señalar que, conforme la distribución de los Switth PoE, no debería requerirse fuentes de alimentación, sin embargo, pueden existir una gran distancia entre el switch a la terminal, en la cual no pueda ser energizada y requiera la fuente de alimentación, por lo cual, se tiene detectada 15 fuentes de alimentación que puedan ser requeridas (Power injector).</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>6. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 124.</p> <p>Se menciona:</p> <p>5.6.2 Terminal IP semi-ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá poder ser energizado a través de fuentes de alimentación e incluir la misma en caso de ser solicitada.</li> </ul> <p>Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar si deberán ser incluidas las fuentes de alimentación para las terminales IP semi-ejecutivas.</p>	<p>El licitante adjudicado deberá considerar el suministro de fuentes de alimentación, en caso de que, las distancias sean largas y no pueda ser energizada por el Switch.</p> <p>Cabe señalar que, conforme la distribución de los Switth PoE, no debería requerirse fuentes de alimentación, sin embargo, pueden existir una gran distancia entre el switch a la terminal, en la cual no pueda ser energizada y requiera la fuente de alimentación, por lo cual, se tiene detectada 15 fuentes de alimentación que puedan ser requeridas (Power injector).</p>
<p>7. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 124.</p> <p>Se menciona:</p> <p>5.6.3 Terminal IP ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá poder ser energizado a través de fuentes de alimentación e incluir la misma en caso de ser solicitada.</li> </ul> <p>Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar si deberán ser incluidas las fuentes de alimentación para las terminales IP ejecutivas.</p>	<p>El licitante adjudicado deberá considerar el suministro de fuentes de alimentación, en caso de que, las distancias sean largas y no pueda ser energizada por el Switch.</p> <p>Cabe señalar que, conforme la distribución de los Switth PoE, no debería requerirse fuentes de alimentación, sin embargo, pueden existir una gran distancia entre el switch a la terminal, en la cual no pueda ser energizada y requiera la fuente de alimentación, por lo cual, se tiene detectada 15 fuentes de alimentación que puedan ser requeridas (Power injector).</p>
<p>8. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 125.</p> <p>Se menciona:</p> <p>5.6.4 Teléfonos para sala de conferencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá poder ser energizado a través de fuentes de alimentación e incluir la misma en caso de ser solicitada.</li> </ul>	<p>El licitante adjudicado deberá considerar el suministro de fuentes de alimentación, en caso de que, las distancias sean largas y no pueda ser energizada por el Switch.</p> <p>Cabe señalar que, conforme la distribución de los Switth PoE, no debería requerirse fuentes de alimentación, sin embargo, pueden existir una gran distancia entre el switch a la terminal, en la cual no pueda ser energizada y requiera la fuente de alimentación, por lo cual, se tiene detectada 15 fuentes de alimentación que puedan ser requeridas (Power injector).</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar si deberán ser incluidas las fuentes de alimentación para los Teléfonos para sala de conferencia.</p>	
<p>9. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 126 y 127.</p> <p>Se menciona:</p> <p>5.9 Servicio de teléfono basado en software</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con cada teléfono basado en Software que solicite la Convocante para equipos de cómputo móviles y de escritorio, se deberá incluir una diadema inalámbrica o alámbrica, según se solicite, que cumplan con las siguientes características:</li> </ul> <p>Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar y definir qué tipo de diadema requiere: alámbrica o inalámbrica?</p>	<p style="text-align: center;">No se requiere</p>
<p>10. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 132.</p> <p>Se menciona:</p> <p>7 Manuales para equipos de telefonía IP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá de entregar manual del equipo para su instalación, configuración y operación en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual se puede descargar.</li> </ul> <p>Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar que los manuales indicados en este punto sólo deberán ser entregados por el licitante ganador.</p>	<p>Es correcta su apreciación, se debe de entregar manual por parte del Licitante Adjudicado.</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>11. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 132.</p> <p>Se menciona: 7 Manuales para equipos de telefonía IP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se deberá de entregar manual del equipo para su instalación, configuración y operación en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual se puede descargar.</li> </ul> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante permita que el idioma de los manuales solicitados puedan ser entregados en el idioma origen del fabricante?</p> <p>favor de confirmar que el idioma de los manuales podrá estar en idioma inglés.</p>	<p>No ha lugar a su petición, se deberán entregar los manuales de acuerdo con lo solicitado en la página 132 referencia 7</p>
<p>12. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 114.</p> <p>Se menciona: 5.1 Equipo de procesamiento de llamadas IP</p> <p>El Licitante en su propuesta para arrendamiento de equipo de telefonía IP con Sistemas de Procesamientos de Llamadas IP deberán cumplir con las condiciones de operación y/o características técnicas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en la solución ofertada todo el hardware, software y licenciamiento necesario, para garantizar la redundancia geográfica del Sistema de Procesamientos de Llamadas IP, de tal forma que ante la eventual falla del Procesador de Llamadas principal y de su redundancia, de manera automática entre en operación la redundancia geográfica siempre y cuando no se pierda la comunicación vía la red</li> </ul>	<p>No se requiere el servicio de redundancia geográfica</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>privada virtual entre ambos inmuebles</p> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante favor de precisar si requiere el servicio de redundancia geográfica y si se dispone de un (1) sitio alternativo para instalar este servicio?</p> <p>En caso de ser afirmativa su respuesta:</p> <p>¿Se solicita de manera adicional a la convocante favor de proporcionar la dirección completa y ciudad en donde se ubicará este servicio de redundancia geográfica?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	
<p>13. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 127 y 128.</p> <p>Se menciona:</p> <p>5.10 Correo de voz con servicios de mensajería</p> <p>El Licitante deberá considerar en su propuesta técnica como parte de la solución para los Servicios de Voz, los Sistemas de Correo de Voz con Servicios de Mensajería, mismos que el Administrador del Contrato de la Convocante, validará y/o ajustará en la fase de planeación para efectos de la implementación, sin embargo, durante la vigencia del contrato podrán ser modificados en cantidades de acuerdo con las solicitudes de la Convocante, sin costo de implementación adicional para la Convocante, lo anterior para ofrecer estas funcionalidades a los usuarios del Servicio integral de telefonía y telecomunicaciones, sin importar el sitio donde se encuentren.</p> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante favor de precisar la cantidad de licencias de correo de voz con servicios de mensajería requeridos ya que se solicitan un total de 303, sin embargo, la totalidad de terminales</p>	<p>Solo serán 303 terminales con el servicio de voz, tal y como se indica en la propuesta económica.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>telefónicas requeridas es de 396 sin considerar el servicio de teléfono basado en software?</p> <p>Favor de aclarar y confirmar.</p>	
<p>14. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 128 y 129.</p> <p>Se menciona:                  5.11 Distribución automática de llamadas</p> <p>El Licitante deberá considerar en su propuesta técnica, el hardware, software y licenciamiento necesario para Distribución Automática de Llamadas (Automatic Call Distribution o ACD por sus siglas en Ingles), que se implementará a través del Sistema de Procesamiento de Llamadas IP.</p> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar que si se requiere del servicio de Distribución automática de llamadas (ACD)?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>Si se requiere el servicio de "5.11 Distribución automática de llamadas y 5.12 Servicio de operadora automática" de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico se requiere el servicio, sin embargo, no se solicitó en la propuesta económica ya que no se registra en el Anexo 3, oferta económica del contrato marco y tampoco en el Anexo 2 Precios máximos de referencia.</p>
<p>15. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 128 y 129.</p> <p>Se menciona:                  5.11 Distribución automática de llamadas</p> <p>El Licitante deberá considerar en su propuesta técnica, el hardware, software y licenciamiento necesario para</p>	<p>Si se requiere que licitante considere el software y el hardware para Distribución Automática de Llamadas (Automatic Call Distribution o ACD por sus siglas en Ingles).</p> <p>Son dos agentes y un Supervisor.</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>Distribución Automática de Llamadas (Automatic Call Distribution o ACD por sus siglas en Ingles), que se implementará a través del Sistema de Procesamiento de Llamadas IP.</p> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante favor de proporcionar la cantidad de Agentes y Supervisores que se requieren para el servicio de Distribución Automática de Llamadas (ACD)?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	
<p>16. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 128 y 129.</p> <p>Se menciona:</p> <p>5.11 Distribución automática de llamadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá soportar la capacidad de grabación de llamadas de manera automática.</li> </ul> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante favor de precisar si se requiere de manera operativa la grabación de llamadas para el ACD o sólo deberá estar soportada esta funcionalidad?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>Solo deberá ser soportada esta funcionalidad</p>
<p>17. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 128 y 129.</p> <p>Se menciona:</p> <p>5.11 Distribución automática de llamadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá soportar la capacidad de grabación de llamadas de manera automática.</li> </ul>	<p>100</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>¿Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la cantidad de grabaciones de llamadas de voz simultaneas requeridas?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	
<p>18. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 128 y 129.</p> <p>Se menciona: 5.11 Distribución automática de llamadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá soportar la capacidad de grabación de llamadas de manera automática.</li> </ul> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la cantidad de llamadas atendidas en un día por cada agente?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>100</p>
<p>19. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 128 y 129.</p> <p>Se menciona: 5.11 Distribución automática de llamadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá soportar la capacidad de grabación de llamadas de manera automática.</li> </ul> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la duración promedio en minutos de cada llamada recibida y atendida por los agentes?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>60 minutos</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>20. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 128 y 129.</p> <p>Se menciona:                  5.11 Distribución automática de llamadas                  • Deberá soportar la capacidad de grabación de llamadas de manera automática.</p> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante favor de mencionar el tiempo en meses para conservar en el sistema las grabaciones de llamadas de voz?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>Un mes</p>
<p>21. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 128 y 129.</p> <p>Se menciona:                  5.11 Distribución automática de llamadas                  • Deberá soportar la capacidad de grabación de llamadas de manera automática.</p> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante precisar que los aparatos telefónicos para agentes y supervisores se encuentran ya considerados e incluidos dentro del punto 5.6 Terminales telefónicas requeridas?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>Ya se encuentran considerados para los agentes y supervisor las terminales.</p>
<p>22. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 128 y 129.</p> <p>Se menciona:                  5.11 Distribución automática de llamadas</p>	<p>No son requeridas</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>• Deberá soportar la capacidad de grabación de llamadas de manera automática.</p> <p>¿Se solicita amablemente favor de confirmar que la convocante proporcionará las diademas y equipo de cómputo para los agentes y supervisores?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	
<p>23. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 130 y 131.</p> <p>Se menciona: 5.12 Servicio de operadora automática</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando se seleccione una opción inválida en el menú, se deberá transferir la llamada al inicio del mismo. Si no se selecciona ninguna opción del menú, la llamada deberá transferirse automáticamente al Servicio de Operadora Manual después de un tiempo programable.</li> </ul> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante favor de precisar cuántas operadoras manuales se requieren en el equipo de telefonía IP y si estas ya están consideradas e incluidas dentro del punto 5.6 Terminales telefónicas requeridas?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>Son 2 operadoras manuales y ya están consideradas.</p>
<p>24. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 130 y 131.</p> <p>Se menciona: 5.12 Servicio de operadora automática</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando se seleccione una opción inválida en el menú, se deberá transferir la llamada al inicio del mismo. Si no se selecciona ninguna opción del menú, la llamada</li> </ul>	<p>No se requiere</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>deberá transferirse automáticamente al Servicio de Operadora Manual después de un tiempo programable.</p> <p>¿Se solicita a la convocante favor de confirmar si se requiere de diadema telefónica para la operadora manual?</p> <p>Favor de confirmar.</p>	
<p>25. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 131.</p> <p>Se menciona:</p> <p>5.13 Servicios de movilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cuando una Tableta o Smartphone con las características descritas esté dado de alta en el Sistema de Procesamiento de Llamadas IP y se encuentre en alguna Zona de Cobertura Inalámbrica de la Red de la Convocante, se deberá registrar en el Sistema con la extensión que tenga asignada. Cuando se encuentre fuera de las instalaciones de la Convocante utilizando una red de datos pública, la integración deberá realizarse a través de una conexión segura mediante el controlador de sesiones de borde.</li> </ul> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante favor de precisar si requiere del servicio de movilidad y además de un equipo controlador de sesiones de borde (Session Border Controller – SBC)?</p> <p>Favor de aclarar y confirmar.</p>	<p>No se requiere el servicio de movilidad y tampoco equipo controlador de sesiones de borde (Session Border Controller – SBC)</p>
<p>26. Sección: IX – Anexo Técnico. Partida: Completa (Única). Página: 133.</p> <p>Se menciona:</p>	<p>Es correcta su apreciación, la actualización de Red LAN y WLAN será responsabilidad de la Convocante, por lo cual, dicha actualización no superará los 90 días para la instalación de los equipos de telefonía IP.</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>10 Instalación</p> <p>La instalación, configuración y puesta a punto de los bienes ofertados deberá ser realizada por parte del Licitante y de común acuerdo con la Convocante.</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante confirme que para el tema de infraestructura tales como: equipos de red LAN (switches), cableado estructurado, racks, gabinetes cerrados, crossconexión, patch cords, UPS, aire acondicionado, adecuaciones eléctricas, civiles y de tierra física en el site e IDFs y todo lo necesario para complementar el servicio será responsabilidad de la convocante tomando en cuenta que lo antes mencionado no podrá ser motivo de penalización en el retraso en la entrega de alguno de los servicios.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>Por tal motivo si se encuentra instalada la actualización de Red LAN y WLAN no existirá motivo de penalización.</p>
---	--

Por parte de la persona **Uninet, S.A. de C.V.**, quien presentó escrito manifiesto de interés en participar, mismo que cumple con lo señalado en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley.

a) De carácter administrativo, especificar sección, numeral, párrafo y página.

Preguntas	Respuestas
<p><b>SECCIÓN IX</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO</b></p> <p><b>Pág. 110</b></p> <p><b>2. PLAZO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS EN ARRENDAMIENTO.</b></p> <p>La entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto, deberá realizarse en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de adjudicación del contrato.</p> <p>Se le propone a la convocante ampliar el plazo de entrega.</p> <p>¿Se acepta nuestra proposición?</p>	<p>No ha lugar se deberá apegar a los tiempos de entrega del Contrato Marco</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p><b>Sección III</b></p> <p><b>Pág. 13</b></p> <p><b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b> 31 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 10:00 HRS.</p> <p>De conformidad con lo señalado en la fracción IV del <b>artículo 43 de la Ley</b>, los plazos para la presentación de las proposiciones se fijarán para cada operación atendiendo el tipo de arrendamientos o servicios requeridos, así como la complejidad para elaborar la proposición. Dicho plazo no podrá ser inferior a cinco días naturales a partir de que se entregó la última invitación.</p> <p>Se solicita a la convocante ampliar la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>La Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará considerando el tiempo señalado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como su Reglamento, posterior al cierre del Acto de Junta de Aclaraciones.</p>

b) De carácter técnico, especificar sección, partida y página.

Preguntas	Respuestas
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO.</p> <p><b>5.8 Servicio de tarificación telefónica</b></p> <p>Número de llamadas por categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Móvil</li> <li>● Fijo</li> <li>● Local</li> <li>● Nacional</li> <li>● Internacional</li> <li>● Fecha, hora y duración de llamadas.</li> <li>● Origen y destino.</li> </ul>	<p>No es requerido el servicio de "5.8 Servicio de tarificación telefónica"</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos de llamada por Licitante y tipo de llamada.</li> <li>• Identificar códigos de autorización por usuario.</li> </ul> <p>Obtención de reportes de Directorio Telefónico de extensiones, ordenar por número de extensión, alfabético por nombre o por departamento.  <b>Página 126</b></p> <p><b>Pregunta:</b>          Solicitamos nos indique la <b>cantidad requerida de extensiones que se deben tarificar</b>, ya que para poder realizar el dimensionamiento del servicio de tarificación telefónica es necesario que proporcionen la cantidad de extensiones. Favor de pronunciarse.</p>	
<p>Del Documento:          ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP          SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p><b>5.7 Adaptadores de teléfonos analógicos (ATA)</b>  <b>Página 125</b></p> <p><b>Pregunta:</b>          Solicitamos nos confirme que estos <b>Adaptadores de teléfonos analógicos (ATA)</b> mencionados en la <b>Página 125</b>, no se requieren ya que no indican en el <b>ANEXO 11 MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA</b> descrito en la página 68 y 69. Favor de pronunciarse.</p>	<p>No se requieren los adaptadores.</p>
<p>Del Documento:          ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP          SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO.</p> <p><b>5.8 Servicio de tarificación telefónica</b></p> <p>Número de llamadas por categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Móvil</li> <li>• Fijo</li> <li>• Local</li> <li>• Nacional</li> </ul>	<p>No es requerido el servicio de "5.8 Servicio de tarificación telefónica"</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Internacional</li> <li>● Fecha, hora y duración de llamadas.</li> <li>● Origen y destino.</li> <li>● Costos de llamada por Licitante y tipo de llamada.</li> <li>● Identificar códigos de autorización por usuario.</li> </ul> <p>Obtención de reportes de Directorio Telefónico de extensiones, ordenar por número de extensión, alfabético por nombre o por departamento.</p> <p><b>Página 126</b></p> <p><b>Pregunta:</b></p> <p>Solicitamos a la convocante permita al Licitante ofrecer una Solución de tarificación en la Nube para el Servicio de Tarificación Telefónica, donde pueda tener acceso a los reportes listados de acuerdo al numeral 5.8. ¿Acepta nuestra propuesta? Favor de pronunciarse.</p>	
<p>Del Documento:</p> <p>ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP</p> <p>SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>5.9. Servicio de teléfono basado en software</p> <p>Bullets</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Con cada teléfono basado en Software que solicite la <b>Convocante</b> para equipos de cómputo móviles y de escritorio, se deberá incluir una diadema inalámbrica o alámbrica, según se solicite, que cumplan con las siguientes características:</li> <li>● Diademas Alámbricas...</li> <li>● Diademas Inalámbricas...</li> </ul> <p><b>Página 127</b></p> <p><b>Pregunta:</b></p> <p>Solicitamos a la convocante, nos indique el <b>tipo de diadema</b> (Alámbrica o Inalámbrica) que se debe proveer</p>	<p>Alámbricas</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>para el "Servicio de teléfono basado en software". Favor de pronunciarse.</p>	
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO <b>5.11 Distribución automática de llamadas</b> <b>Página 128</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Solicitamos a la convocante nos confirme que la <b>Distribución automática de llamadas</b> que se mencionan en la Página 128, no se requiere puesto que no se menciona cantidad alguna en el <b>ANEXO 11 MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA</b> descrito en la página 68 y 69. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Si se requiere, no se consideró en la propuesta económica, ya que en el anexo de Contrato Marco "Anexo_3_Oferta_economica.pdf" no se encuentra está partida.</p>
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO.</p> <p>El <b>Licitante</b> deberá presentar dentro de su propuesta técnica los documentos impresos con los que se acredite el cumplimiento de las normas y certificaciones requeridas en el presente anexo técnico, en la ficha técnica deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en <b>idioma español</b>; de no ser así, se deberá acompañar a estos con una traducción al español. En caso que alguna referencia solicitada no se refleje en la ficha técnica del equipo, pero sí esté soportado por el fabricante, la <b>Convocante</b> aceptará una carta de fabricante mencionando el soporte de la funcionalidad solicitada. <b>Página 133</b></p> <p><b>Pregunta:</b></p>	<p>Si se acepta la propuesta</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>Solicitamos a la Convocante permita la entrega de <b>traducción simple al español</b> únicamente del párrafo en el que se hace referencia a la característica(s) solicitada(s) en el Anexo Técnico, esto para los casos en que los manuales, hojas de datos u otro documento presentados por los participantes se encuentren en un idioma diferente al español. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO.</p> <p>c) Las Proposiciones y la documentación distinta a estas, serán resguardadas en la <b>bóveda virtual de CompraNet</b>, de tal forma que la confidencialidad de la información sea inviolable.</p> <p><b>Página 6.</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Se hace notar a la convocante que al entregar todos los manuales, fichas técnicas, catálogos, folletos y demás información solicitada en los Anexos Técnicos, estos pueden sobrepasar el límite permitido de almacenamiento de datos de la sección en COMPRANET, por lo que se solicita a la convocante habilitar un Área Adicional para Anexos en COMPRANET para poder subir toda la información solicitada en la propuesta técnica en archivos comprimidos .ZIP. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Se acepta su propuesta, se habilitará espacio adicional en la plataforma de CompraNet, en caso de que, el espacio no sea suficiente.</p>
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO.</p> <p>El <b>Licitante</b> deberá presentar dentro de su propuesta técnica los documentos impresos con los que se acredite el cumplimiento de las normas y certificaciones requeridas en el presente anexo técnico, en la ficha técnica deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. Los catálogos o folletos deberán estar impresos</p>	<p>Los acrónimos no serán necesarios traducirlos</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

en idioma español; de no ser así, se deberá acompañar a estos con una traducción al español. En caso que alguna referencia solicitada no se refleje en la ficha técnica del equipo, pero sí esté soportado por el fabricante, la **Convocante** aceptará una carta de fabricante mencionando el soporte de la funcionalidad solicitada.

**Página 133**

**Pregunta:**

Se solicita a la convocante confirme que en el caso de la documentación que contenga acrónimos en otro idioma, es decir palabras que aún en el idioma español se usan y escriben en su idioma original, estos no serán necesario traducirlos. Favor de pronunciarse.

Del Documento:  
 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP  
 SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO

**Documento 23 (Obligatorio).** – El **Licitante** deberá presentar dentro de su propuesta técnica los documentos impresos con los que se acredite el cumplimiento de las normas y certificaciones requeridas en el presente anexo técnico, en la ficha técnica deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español; de no ser así, se deberá acompañar a estos con una traducción al español. En caso de que alguna referencia solicitada no se refleje en la ficha técnica del equipo, pero sí esté soportado por el fabricante, la **Convocante** aceptará una carta de fabricante mencionando el soporte de la funcionalidad solicitada.

**Página 40**

**Pregunta:**

Se solicita a la convocante confirme que se podrá utilizar la misma terminología plasmada en el Anexo Técnico de

Los acrónimos no serán necesarios traducirlos

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>los requerimientos solicitados en inglés que se utiliza para dar referencia a las características técnicas solicitadas en los equipos; como por ejemplo (SNMP, UTP, QoS, etc.) por lo que no sería necesario hacer una traducción de los mismos dentro de nuestra propuesta técnica.</p>	
<p><b>Del Documento:</b>                  ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP                  SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>Los Licitantes deberán presentar foliadas y firmadas todas las hojas que integren su proposición, de forma independiente, bajo el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Primero: la documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas (Legal);</li> <li>b) Segundo: la proposición técnica;</li> <li>c) Tercero: la proposición económica.</li> </ol> <p>Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Página: 18</p> <p><b>Pregunta:</b>                  Se solicita a la Convocante confirme que cada documento integrado deberá estar foliado por separado, es decir cada documento deberá empezar en el folio 1 y terminar en el folio N de acuerdo al número de páginas que lo compongan. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación, cada documento debe foliarse por separado empezando por el No. 1 y terminando en N cantidad.</p>
<p><b>Del Documento:</b>                  ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP                  SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>6 Normas y estándares para equipos de telefonía IP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NOM-019-SCFI-vigente y/o UL norma equivalente internacional: Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos.</li> <li>• Energy Star®</li> <li>• EPEAT® Coid o Silver o Bronze o equivalente.</li> </ul> <p>Página 132</p>	<p>Se acepta su solicitud.</p>



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p><b>Pregunta:</b></p> <p>¿Es correcto entender que la convocante dará por cumplidas estas normas, presentando carta del fabricante? Favor de pronunciarse.</p>	
<p>Del Documento:</p> <p>ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>6 Normas y estándares para equipos de telefonía IP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● NOM-019-SCFI-vigente y/o UL norma equivalente internacional: Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos.</li> <li>● Energy Star®</li> <li>● EPEAT® Coid o Silver o Bronze o equivalente</li> </ul> <p><b>Página 132</b></p> <p><b>Pregunta:</b></p> <p>Se le hace notar a la convocante que dentro de las categorías de productos que forman parte de Energy Star indicadas en la página: <a href="https://www.energystar.gov/">https://www.energystar.gov/</a> no se encuentran los equipos solicitados en las tablas de la sección Infraestructura requerida de Telefonía IP por lo anterior se solicita a la convocante permita dar cumplimiento a este requisito mediante carta del fabricante en la cual se indique el cumplimiento de la Norma Solicitada. Favor de pronunciarse</p>	<p>Se acepta su solicitud.</p>
<p>Del Documento:</p> <p>ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p>	<p>Se acepta su solicitud.</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>6 Normas y estándares para equipos de telefonía IP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● NOM-019-SCFI-vigente y/o UL norma equivalente internacional: Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos.</li> <li>● Energy Star®</li> <li>● EPEAT® Coid o Silver o Bronze o equivalente</li> </ul> <p><b>Página 132</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Se le hace notar a la convocante que dentro de las categorías de productos que forman parte EPEAT indicadas en la página: <a href="https://www.epeat.net">https://www.epeat.net</a> no se encuentran los equipos solicitados en las tablas de la sección Infraestructura requerida de Telefonía IP, por lo anterior se solicita a la convocante permita dar cumplimiento a este requisito mediante carta del fabricante en la cual se indique el cumplimiento de la Norma Solicitada. Favor de pronunciarse.</p>	
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>Los equipos ofertados por el <b>Licitante</b>, por partida deberán ser nuevos de una misma marca y modelo para la <b>Convocante</b> y deberán cumplir con las características técnicas, solicitadas en el presente anexo técnico.</p> <p><b>Página 133</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Se le hace notar a la convocante que en el proceso para poder ser proveedor del contrato marco se permitió el uso de elementos de terceros y de diferente marca para <b>diademas</b> por lo tanto se solicita a la convocante considerar como opcional que las diademas sean de la misma marca, dado que las diademas son dispositivos</p>	<p>Se acepta su solicitud</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>complementarios a la solución. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>El <b>Licitante</b> de los equipos para telefonía IP deberá incluir en su propuesta, el suministro de todos los accesorios necesarios, para la correcta instalación, integración, operación y funcionalidad de los equipos.</p> <p><b>Página 112</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Debido a que en el proceso de adhesión al contrato marco no se solicita la integración de los elementos habilitadores de infraestructura auxiliar como son energía Eléctrica Regulada, Rack, cableados de interconexión, etc. Se le solicita a la convocante confirme que proporcionará en el sitio los elementos antes mencionados. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Se proporcionara en el sitio los elementos como son energía Eléctrica Regulada, Rack, cableados de interconexión</p>
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>El <b>Licitante</b> de los equipos para telefonía IP deberá incluir en su propuesta, el suministro de todos los accesorios necesarios, para la correcta instalación, integración, operación y funcionalidad de los equipos.</p> <p><b>Página 112</b></p> <p><b>Pregunta:</b> En caso de que sea requerido integrar como parte de la propuesta los racks para el montaje de los equipos propuestos por los licitantes, se solicita a la convocante confirme que se deberán incluir e indicarnos las características de los racks. Favor de pronunciarse.</p>	<p>No es necesario los racks, ya que la convocante cuenta con los racks para el montaje de los equipos solicitados.</p>
	<p>Los nodos serán provistos por la Convocante.</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>Del Documento:                  ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP                  SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>El <b>Licitante</b> de los equipos para telefonía IP deberá incluir en su propuesta, el suministro de todos los accesorios necesarios, para la correcta instalación, integración, operación y funcionalidad de los equipos.</p> <p><b>Página 112</b></p> <p><b>Pregunta:</b>                  Debido a que no forman parte de la solicitud de contratos marco los nodos de red LAN hasta la posición del servicio de Telefonía IP, se solicita a la convocante confirme que estos serán provistos por la Convocante. Favor de pronunciarse.</p>	
<p>Del Documento:                  ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP                  SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>El <b>Licitante</b> de los equipos para telefonía IP deberá incluir en su propuesta, el suministro de todos los accesorios necesarios, para la correcta instalación, integración, operación y funcionalidad de los equipos.</p> <p><b>Página 112</b></p> <p><b>Pregunta:</b>                  Debido a que no forman parte de la solicitud de contratos marco los cableados de interconexión entre los equipos solicitados y su red LAN, se solicita a la convocante confirme que estos serán provistos por la Convocante. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Los nodos serán provistos por la Convocante.</p>
<p>Del Documento:                  ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP                  SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p>	<p>No aplica</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>El <b>Licitante</b> de los equipos para telefonía IP deberá incluir en su propuesta, el suministro de todos los accesorios necesarios, para la correcta instalación, integración, operación y funcionalidad de los equipos.</p> <p><b>Página 112</b></p> <p><b>Pregunta:</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, para estar en igualdad de condiciones, se le solicita a la convocante confirme si los cables de interconexión entre los equipos se deben considerar a una distancia máxima de 5 metros. Favor de pronunciarse.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>Manuales para equipos de telefonía IP</p> <p>Se deberá de entregar manual del equipo para su instalación, configuración y operación en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual se puede descargar.</p> <p><b>Página 132</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Se le solicita a la Convocante confirme que los manuales de los equipos para su instalación, configuración y operación deberán ser entregados únicamente por el licitante que resulte adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>10 Instalación</p> <p>La instalación, configuración y puesta a punto de los bienes ofertados deberá ser realizada por parte del <b>Licitante</b> y de común acuerdo con la <b>Convocante</b>.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p><b>Página 133</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Para el caso del desmontaje de los equipos que serán sustituidos, se solicita a la convocante confirme que será su responsabilidad realizar esta actividad así como resguardar los equipos que hayan sido desmantelados. Favor de pronunciarse.</p>	
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>El <b>Licitante</b> de los equipos para telefonía IP deberá incluir en su propuesta, el suministro de todos los accesorios necesarios, para la correcta instalación, integración, operación y funcionalidad de los equipos.</p> <p><b>Página 112</b></p> <p><b>Pregunta:</b> ¿Es correcto entender que previo a la entrega de operación de los equipos de telefonía IP (Teléfonos), el Licitante no debe proveer ninguna capacitación del uso de dichos dispositivos telefónicos? En caso contrario se le solicita a la Convocante aclarar e indicar más a detalle de la cantidad de personas, cantidad de horas y lugar en donde deberá proveerse esta capacitación para uso de los dispositivos telefónicos.</p>	<p>Solo se le entregara el manual al usuario.</p>
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>Se requiere a los interesados, acompañar a la solicitud de aclaración correspondiente, una versión electrónica de la misma, en formato .doc (Word); asimismo, se sugiere a los interesados, considerar el <b>ANEXO 2</b> de la <b>Sección VIII "Formatos"</b> de esta <b>Convocatoria</b> para formular sus preguntas; con el objeto de permitir a la <b>Convocante</b>, su clasificación e integración por temas, para facilitar su respuesta en la Junta de Aclaraciones que se trate. Lo</p>	<p>El Acta se integrará debidamente firmada en formato .pdf, podrá copiar y pegar la parte del Acta de la cual tengan dudas.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>anterior de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley.</p> <p><b>Página 16</b></p> <p><b>Pregunta:</b></p> <p>Se solicita a la convocante proporcione sus respuestas a las preguntas de <b>solicitud de aclaración</b> en formato editable. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p><b>Cuadro 1. Equipos en arrendamiento requerido para telefonía IP.</b></p> <p><b>Indica:</b> Correo de voz con servicios de mensajería (Cantidad 303)</p> <p><b>Página: 111</b></p> <p><b>Pregunta:</b></p> <p>Se solicita a la convocante confirme que los servicios solicitados en este punto (5.10 Correo de voz con servicios de mensajería) se podrán brindar desde el equipo de procesamiento de llamadas IP solicitado en la tabla "Descripción del Producto", por ser un licenciamiento que puede ser embebido. Favor de confirmar.</p>	<p>Solo para la Cantidad descrita para la partida 5.10 Correo de voz con servicios de mensajería la cantidad de 303</p>
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>Incluir en la solución ofertada todo el hardware, software y licenciamiento necesario, para garantizar la <b>redundancia geográfica</b> del Sistema de Procesamientos de Llamadas IP, de tal forma que ante la eventual falla del Procesador de Llamadas principal y de su redundancia, de manera</p>	<p>No es requerida.</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>automática entre en operación la redundancia geográfica siempre y cuando no se pierda la comunicación vía la red privada virtual entre ambos inmuebles)...</p> <p><b>Página: 114</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita a la convocante confirme que la funcionalidad de Redundancia Geográfica no es requerida para este concurso, en caso contrario indicar la ubicación física de los sitios Principal y Alterno. Favor de pronunciarse.</p>	
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>El Licitante deberá considerar en su propuesta técnica como parte de la solución para los Servicios de Voz, los Sistemas de Correo de Voz con Servicios de Mensajería, mismos que el Administrador del Contrato de la Convocante, validará y/o ajustará en la fase de planeación para efectos de la implementación, <b>sin embargo, durante la vigencia del contrato podrán ser modificados en cantidades de acuerdo con las solicitudes</b> de la Convocante, sin costo de implementación adicional para la Convocante, lo anterior para ofrecer estas funcionalidades a los usuarios del Servicio integral de telefonía y telecomunicaciones, sin importar el sitio donde se encuentren.</p> <p><b>Página: 127</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Se le hace notar a la convocante que cualquier cantidad adicional de servicios de Correo de Voz con Servicios de Mensajería, implica un costo adicional, por lo que se le sugiere modifique el MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, de su Anexo Técnico, páginas 68 y 69. En caso contrario. Favor de aclarar.</p>	<p>El Anexo Técnico, se apeg a lo señalado en el Contrato Marco, sin embargo, se están considerando los servicios de voz de acuerdo a las necesidades de la Convocante.</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>Para la instalación, configuración y puesta a punto de los bienes ofertados, el <b>Licitante</b> deberá entregar un plan de trabajo al Administrador del Contrato de la <b>Convocante</b>, quien aprobará dicho plan.</p> <p><b>Página: 134</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita a la convocante confirme que el plan de trabajo mencionado en este punto deberá ser entregado únicamente por el licitante que resulte adjudicado. Favor de confirmar.</p>	<p>Es requerimiento es para el Licitante Adjudicado.</p>
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>El <b>Licitante</b> deberá poner a disposición de la <b>Convocante</b> una mesa de ayuda dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de del inicio del Arrendamiento, para que la <b>Convocante</b> puedan reportar las fallas de los equipos de Telefonía IP, para lo cual el <b>Licitante</b> deberá proporcionar números convencionales y celulares, además de correos electrónicos del representante designado por el <b>Licitante</b>.</p> <p><b>Página: 135</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita a la convocante confirme que la mesa de Ayuda será únicamente para reportar fallas de hardware o reemplazo de equipo y por lo tanto NO se realizarán Altas, Bajas o Cambios en las configuraciones, lo anterior ya que en el CONTRATO MARCO ORIGINAL únicamente se contempla el aprovisionamiento, instalación, configuración y puesta a punto del equipo en la modalidad de Arrendamiento y NO bajo el esquema de Servicios Administrados.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>ANEXO 11 MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA <b>Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP</b> <b>Página 68 y 69</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Debido a que la convocante está indicando qué elementos se le coticen en el formato económico (MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA), se solicita confirme que únicamente se deberá cotizar y entregar la información documental que soporte dichos elementos solicitados y se podrán omitir los elementos no mencionados en dicha tabla económica. Favor de confirmar.</p>	<p>Si se requiere el servicio de "5.11 Distribución automática de llamadas y 5.12 Servicio de operadora automática" de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico se requiere el servicio, sin embargo, no se solicitó en la propuesta económica ya que no se registra en el Anexo 3, oferta económica del contrato marco y tampoco en el Anexo 2 Precios máximos de referencia.</p>
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>La solución deberá soportar los siguientes tipos de troncales; IP, SIP, El PRI ISDN, El con soporte de Q.Sig, troncales analógicas (FXO) y Troncales ISDN BRI y deberá estar preparada con el hardware, software y licenciamiento necesario para operar las troncales digitales El R2 Modificado. <b>Página 122</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita a la convocante confirme que todo lo relacionado a los servicios de troncales IP, E1 R2, troncales analógicas (accesos a PSTN), propiedad de la Convocante y que están fuera del servicio solicitado, será responsabilidad de la convocante la configuración, aprovisionamiento, mantenimiento para la correcta</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>integración de los equipos propuestos, esto durante la implementación y vigencia del contrato. Favor de confirmar.</p>	
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p><b>Cuadro 1 Equipos en arrendamiento requerido para telefonía IP.</b></p> <p>5.6.1 Terminal IP Básico 5.6.2 Terminal IP Semi-ejecutiva 5.6.3 Terminal IP Ejecutiva 5.6.4 Teléfonos para sala de conferencia</p> <p><b>Página 111</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita a la convocante confirmar que la alimentación de todos los tipos de terminales telefónicas indicadas en este <b>cuadro 1</b> se alimentará vía PoE desde los Switches propiedad de la Convocante hacia la red LAN y que para estos dispositivos <b>no</b> se requieren fuentes de alimentación local para los teléfonos solicitados. Favor de confirmar.</p>	<p>El licitante adjudicado deberá considerar el suministro de fuentes de alimentación, en caso de que, las distancias sean largas y no pueda ser energizada por el Switch.</p> <p>Cabe señalar que, conforme la distribución de los Switth PoE, no debería requerirse fuentes de alimentación, sin embargo, pueden existir una gran distancia entre el switch a la terminal, en la cual no pueda ser energizada y requiera la fuente de alimentación, por lo cual, se tiene detectada 15 fuentes de alimentación que puedan ser requeridas (Power injector).</p>
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p><b>Cuadro 1 Equipos en arrendamiento requerido para telefonía IP.</b></p> <p>5.6.1 Terminal IP Básico 5.6.2 Terminal IP Semi-ejecutiva 5.6.3 Terminal IP Ejecutiva 5.6.4 Teléfonos para sala de conferencia</p> <p><b>Página 111</b></p> <p><b>Pregunta:</b></p>	<p style="text-align: center;">15</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>En caso de que la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la convocante indique la cantidad de fuentes de alimentación requeridas para los diferentes tipos de teléfonos solicitados en este punto, así como indicar la distribución por inmuebles de las mismas. Favor de confirmar.</p>	
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO <b>Cuadro 1 Equipos en arrendamiento requerido para telefonía IP.</b> 5.6.1 Terminal IP Básico 5.6.2 Terminal IP Semi-ejecutiva 5.6.3 Terminal IP Ejecutiva 5.6.4 Teléfonos para sala de conferencia <b>Página 111</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante confirme que proporcionará el contacto de energía eléctrica en cada una de las posiciones finales de las Terminales IP, para aquellas terminales telefónicas que requieran de alimentación local. Favor de Confirmar.</p>	<p>Se solicita amablemente incluir fuente de alimentación, de conformidad con lo señalado en los numerales: 5.6.1 Terminal IP Básico 5.6.2 Terminal IP Semi-ejecutiva 5.6.3 Terminal IP Ejecutiva 5.6.4 Teléfonos para sala de conferencia Que señala lo siguiente: <i>"Deberá poder ser energizado a través de fuente de alimentación e incluir la misma en caso de ser solicitada."</i></p>
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO <b>9 Requerimientos para equipos de telefonía IP</b> Los equipos ofertados por el <b>Licitante</b>, por partida deberán ser nuevos de una misma marca y modelo para la <b>Convocante</b> y deberán cumplir con las características técnicas, solicitadas en el presente anexo técnico. <b>Página: 133</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita a la convocante confirme que los equipos de telefonía IP serán de un mismo fabricante con excepción</p>	<p>Se confirma que los equipo de telefonía IP deben ser de un mismo fabricante, con excepción de los dispositivos periféricos tales como; diademas, de conformidad con lo señalado en el Contrato Marco</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>de los dispositivos periféricos tales como; diademas y el Servicio de Tarificación Telefónica. <b>Favor de confirmar.</b></p>	
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO  11 Distribución automática de llamadas  El <b>Licitante</b> deberá considerar en su propuesta técnica, el hardware, software y licenciamiento necesario para Distribución Automática de Llamadas (Automatic Call Distribution o ACD por sus siglas en Ingles), que se implementará a través del Sistema de Procesamiento de Llamadas IP y deberá contar con las funcionalidades siguientes...</p> <p><b>Página 128 y 129</b></p>	<p>Es correcto su apreciación</p>
<p><b>Pregunta:</b> Debido a que en el ANEXO 11 MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, <b>Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP</b>, Página 68 y 69, <b>no solicitan este servicio</b> ¿Es correcto entender que la Convocante no lo requiere? En caso contrario indicar la cantidad de Agentes y Supervisores que se requieren, así mismo se solicita a la Convocante realizar una precisión y corrección del ANEXO 11.</p>	
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO  5.14 Controlador de borde de sesión (Session Border Controller)  El <b>Licitante</b> deberá considerar en su propuesta técnica dentro del sistema de telefonía IP, en caso de requerir, las herramientas (Software y Hardware) y licencias que permita a los usuarios que tengan equipamiento móvil y no se encuentren conectados a la red LAN de la <b>Convocante</b>, acceder al servicio de voz IP por medio de</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>un controlador de sesiones de borde, también conocido como elemento de frontera, este deberá proporcionar conectividad a los usuarios a través de una red móvil de datos o conexiones Wi-Fi residenciales sin la necesidad de instalar clientes de VPN</p> <p><b>Página 131 y 132</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Debido a que en el ANEXO 11 MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, <b>Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP</b>, Página 68 y 69, <b>no solicitan este servicio</b> ¿Es correcto entender que la Convocante no lo requiere? En caso contrario favor de indicar la cantidad de sesiones simultáneas que se requieren, así mismo en este caso se le solicita a la Convocante realizar una precisión y corrección del ANEXO 11.</p>	
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO</p> <p>Capacidad del Sistema de acceder al Directorio Telefónico a través de los teléfonos IP, que el <b>Licitante</b> considere el acceso a LDAP</p> <p><b>Página 119</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Se le solicita a la Convocante confirme que proveerá, configurará administrará y dará soporte al LDAP para la interacción con el Equipo de Telefonía IP y los endpoints de los usuarios.</p>	<p>El <b>Licitante</b> deberá incluir en su propuesta técnica, que el Sistema de Procesamiento de Llamadas IP que se utilice para proporcionar el Servicio de Voz IP objeto de estas especificaciones técnicas, deberá contar con los elementos necesarios para garantizar como mínimo, el cumplimiento de las siguientes funcionalidades básicas:</p> <p><i>"Capacidad del Sistema de acceder al Directorio Telefónico a través de los teléfonos IP, que el <b>Licitante</b> considere el acceso a LDAP"</i></p>
<p>Del Documento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP SECCIÓN IX.- ANEXO TECNICO.</p> <p><b>Requerimientos para equipos de telefonía</b></p> <p>El <b>Licitante</b> deberá entregar de forma electrónica, archivos con la relación en la que se indique marca,</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

<p>modelo y número de serie, así como las remisiones de entrega firmadas por el responsable de las áreas que designe el administrador del contrato de cada una de la <b>Convocante</b> para la entrega de los equipos.</p> <p><b>Página 134</b></p> <p><b>Pregunta:</b></p> <p>¿Es correcto entender que los archivos con la relación en la que se indique marca, modelo y número de serie, así como las remisiones de entrega firmadas, corresponden para el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse.</p>	
--	--

c) De **carácter legal**, especificar sección, numeral, párrafo y página.

Preguntas	Respuestas
<p><b>26. Responsabilidad Civil</b></p> <p>Con el objeto de no encarecer la propuesta, se solicita a la convocante que en caso de que el licitante cuente con una macro póliza de responsabilidad civil, sea suficiente con presentar un endoso a la misma, mediante la cual se garantice al INNN la RC del licitante en la ejecución del contrato.</p>	<p>De conformidad con lo señalado en el Contrato Marco, no se solicitará Póliza de Responsabilidad Civil al Adjudicado.</p>
<p><b>29. Penas y Deductivas</b></p> <p>Se solicita atentamente a la convocante la reducción del porcentaje de la pena convencional y las deductivas al 2.5%, considerando que los porcentajes establecidos en las bases son los más altos establecidos en el Anexo técnico del Contrato Marco.</p>	<p>No ha lugar a su petición.</p> <p>Esta Convocante, podrá otorgar prórroga siempre que, sea debidamente justificada por parte del <b>Proveedor</b>.</p>
<p><b>Convocatoria RED LAN y WLAN</b></p> <p><b>6. Características técnicas del equipo para Red WLAN</b></p> <p><b>Pág 113</b></p> <p>Debido a que la naturaleza de la licitación es el suministro de equipos Puntos de Acceso Inalámbricos. Se considera que la instalación o montaje de estos Puntos de Acceso será a una altura no mayor a 2 metros. En caso de requerirse a mayor altura, la Convocante proporcionará todos los elementos necesarios para realizar dicha labor como pueden ser grúas,</p>	<p>El licitante deberá contar con los elementos necesarios para la integración y funcionalidad total requerida por la <b>Convocante</b></p>

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E96-2022  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2022  
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP

escaleras, montacargas, etcétera. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
---	--

Se informa que, en atención al número de solicitudes de aclaraciones contestadas, la fecha y horario que tendrán los **Licitantes interesados**, para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la Convocante será el **cuatro de noviembre de dos mil veintidós a las doce horas**, asimismo, el plazo en el que se enviarán las contestaciones correspondientes será el **cuatro de noviembre de dos mil veintidós a las catorce horas**.

La presente Acta forma parte integrante de la **Convocatoria**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, así mismo la información estará disponible en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta que consta de **20 foja útil** por ambas caras, tamaño carta, firmando al margen y al calce, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los servidores públicos que intervinieron, dándose por terminado el acto siendo las **once horas con cincuenta minutos** del día de su inicio.

#### Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta Por la Convocante

**Lcdo. Ricardo Prado Pérez**  
Subdirector de Servicios Generales  
Titular del Área Contratante

**Lcda. Selene Monje Martínez**  
Jefa del Departamento de Tecnologías en la Información y Comunicaciones  
Titular del Área Técnica y Requiriente

#### Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta, por el Órgano Interno de Control

**Lcdo. Pedro García Diego**  
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez